

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ul. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion, calle del Rubio, num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, num. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI. NUM. 71,751 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 21 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

**Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:**  
**San Petersburgo 19.** El embajador de Francia, el de Italia y el ministro de Austria han leído y dejado copia al príncipe Gortschakoff de las notas de sus gobiernos relativas á una cuestion polaca.

**Hamburgo 19.** La Suecia ha enviado tambien nota á Rusia, como signataria de los tratados del año 1815.

**Londres 19.** La noticia que tanto alarmó en los Estados Unidos, de un desembarco de federales cerca de Charleston, no se confirma.

Tambien se desmienta la de que una division considerable de confederados marchaba sobre Washington.

Los republicanos ganaron las elecciones en Connecticut.

**Munich 19.** Todos los diplomáticos de Baviera acreditados en las cortes de Europa, han recibido órden de protestar contra todo acto atentatorio á los derechos de aquella dinastia al trono de Grecia.

**Roma 19.** La reina de Nápoles ha llegado aquí. Es falsa la noticia del abogado Barbi.

En Ginebra las banderas tienen aterrada á los habitantes. En cambio la autoridad obra tan precipitadamente, que condena á muerte los que cogen, sin formacion de causa.

**Cracovia 19.** Ataque coronado de Varsovia, en que los insurgentes rechazaron á un escuadrón de husares de la Guardia Imperial. Los presos políticos continúan tratados con rigor en la ciudadela.

**Paris 19.** Dice el «Mundo que España es la primera nacion que se ha dirigido á Rusia recomendando al emperador la clemencia para con los polacos insurgentes.

La flota federal salió de Puerto-Real para Charleston, y se decía en Nueva York que ya habia empezado el ataque por mar y tierra.

La «Opinion Nacional» es el único periódico que escita á la guerra por la cuestion polaca, pero nadie da crédito en Paris á los alarmistas de la bolsa, que la anuncian como segura.

**Paris 20.** En la B. de hoy quedaban: el 3 por 100 español, á 90 0/0; el esterio 90 0/0; el diferido á 46 1/2; la am.izable, á 39 0/0. El 3 por 100 francés, á 69-30, y el 4 1/2 á 86-60.

**Londres 20.** Los consolidados ingleses quedaron de 92 3/4 á 7 1/8.

**Dica anoche EL ECO DEL PAIS:** Parece que algunos de los antiguos amigos del general O'Donnell, apartados últimamente de él por cuestiones transitorias, censuran hoy la conducta apática de los que pasan por sus mas celosos amigos, manifestándose dispuestos á no dejar pasar sin correctivo ningun nuevo ataque que se le dirija en las Cámaras mientras se hallen abiertas.

La EPOCA declara que, una vez fuera del poder la union liberal, no quiere hacer una politica de pesimismo, allanando el camino á una dominacion intolerante de moderados ó de progresistas; sino que desea, por el contrario, fortalecer en el actual gobierno el espíritu conciliador y expansivo que ha presidido á su constitucion, que deterraria su marcha y que le obliga á apartarse de las influencias encontradas que le solicitan.

El PUEBLO declara que es enemigo capital, acérrimo é intransigente del comunismo, y que no es demócrata ni con millones de leguas el que quiere el comunismo.

El Sr. D. Enrique de Cisneros, gobernador de la provincia de Palencia, que tan gratos recuerdos ha dejado en la de Ciudad-Real por su incapaz afan de contribuir al desarrollo de los intereses públicos de mas importancia local, firme en su linea de conducta, está dando en Palencia muestras de su buen deseo, y en una sesion del Ilmo. ayuntamiento de aquella ciudad que ha presidido, ha recomendado varios proyectos de mejoras locales, como son el abastecimiento de aguas potables, la sustitucion del alumbrado de aceite por el de gas, la construccion de una plaza para los abastos, el levantamiento del plano geométrico de la ciudad, el ensanche de alguna calle y la reforma de templos, que desgraciadamente hoy se encuentra en muy mal estado.

Dice LA EPOCA que los progresistas y los moderados, á pesar de odiarse cordialmente, han volado casi siempre juntos durante cuatro años y medio, sin que sus votos ejerciesen una influencia decisiva en los acuerdos del Parlamento ni en la marcha del gobierno; pero que hoy la situacion no es la misma, y la coaliccion de estas fracciones con otras puede producir una gran perturbacion en los ne-

gocios públicos, sobre todo, si el ministerio actual, impresionado con halagos fugaces y momentáneos, se decidiese á buscar su apoyo en semejante coaliccion.

El CONSTITUCIONAL, mejor informado que LAS NOVEDADES, asegura que no es cierto lo que dice el periódico progresista relativo á una nueva contribucion sobre la propiedad con motivo de una circular acerca de los aranceles de los registradores, porque semejante disposición se dictó mientras regia la antigua legislacion, y ha dejado de tener efecto en todas sus partes desde el 1.º de este año, en que se planteó la nueva ley hipotecaria.

El PUEBLO dice que sabe de una manera positiva que en las próximas elecciones para diputados á Cortes se presenta candidato por el distrito de Cinco Villas, provincia de Zaragoza, el Sr. D. José Rosich, representante de la casa Girera, hermanos, de Barcelona.

Declara terminantemente LA EPOCA que las palabras que el Sr. Posada Herrera pronunció hace pocas tardes, y que tanto mortificaron al ministerio, fueron resultado del calor de la improvisacion, y no un acto deliberado, preconcebido ni tratado con nadie antes de la sesion.

Dice EL REINO que no hay exactitud en lo que ha dicho EL DIARIO ESPAÑOL respecto á haber fallado el gobierno actual en no dar cuenta al Congreso de los nombramientos de subsecretario y mas empleados dependientes del ministerio de la Gobernacion que han recibido gracias. «Con saberse que en la reunion de las secciones celebrada el 14 se han nombrado las comisiones para los casos de reeleccion, está deshecho el error en que sin duda involuntariamente ha incurrido dicho periódico.»

El depósito de la Guerra, á cargo del cuerpo de estado mayor del ejército, ha venido ocupándose desde setiembre último en la aplicacion de la fotoinografía, obteniendo tan satisfactorios resultados como lo demuestran los ejemplares que ha publicado LA ASAMBLA DEL EJERCITO en su último número, los cuales exceden á lo que en este género se ha ejecutado dentro de España.

Parece que el depósito espera nuevos aparatos ó ingredientes para poder competir con las fotoinografías extranjeras, proponiéndose revelar despues el procedimiento para que de sus estudios se aprovechen los grabadores españoles.

En Berlin se supone que la Italia y el Portugal formularán, en despachos dirigidos al príncipe Gortschakoff, las mismas peticiones que la Francia é Inglaterra, en favor de una Dieta é administracion nacional en Polonia.

En los llanos de Arusilla, pueblo situado á corta distancia de Granada, hace pocos dias apareció una partida de malhechores, los cuales habian cometido ya tres robos á mano armada. Tan pronto como el gobernador civil de la provincia, Sr. Alonso, tuvo conocimiento de tales sucesos, ordenó la mas esquisita vigilancia para que fuesen capturados los criminales y juzgados desde luego.

En el SUNDAY AL STORM, publicacion mensual de la sociedad bíblica de Londres, se lee el siguiente párrafo:

«Tenemos noticia de la sentencia fallada por el tribunal inferior de Málaga en España acerca de los presos protestantes. Hay grande probabilidad de que la causa se llevará al tribunal superior de Granada. La señorita Dolores Marin (actualmente en Inglaterra, hija mayor de Antonio Marin), con varios otros, han sido absueltos.»

El PENSAMIENTO ESPAÑOL dice con tal motivo que esta señorita, á quien cita el periódico inglés, es hija de uno de los comprometidos en la causa de Matamoros, y una de aquellas niñas que fueron á Londres en la primera remesa de victimas que salió de Málaga y Granada. «Allí está, dice, con otras varias, educándose en el protestantismo. ¿Qué dirán ahora aquellos que no creen, ó aparentan no creer, que niños españoles sean trasladados á Londres con el objeto de ser empuñados con los errores de aquella secta?»

Segun LA ESPERANZA, la corte permanecerá en Aranjuez hasta que termine la primavera, debiendo regresar SS. MM. á Madrid á mediados de junio próximo.

Hoy dará principio en la parroquia de San Luis, continuando los martes sucesivos, la anual novena de San Antonio, celebrándose al anochecer en la capilla del Santo, por motivo de las obras de restauracion que van á principiarse muy pronto en aquella iglesia.

El entierro de D. Vicente Flores, verificado, como dijimos, anteayer tarde, demostró el aprecio que se hacia de nuestro difunto amigo. El féretro iba en el carro fúnebre de la Sacramental de S. Andrés. S. Pedro y S. Isidro. A este precedian los pobres del santio asilo de S. Bernardino y los dependientes de limpiezas de la villa;

al rededor del féretro los maceros del ayuntamiento con hachas encendidas; detrás y á pie los alumnos del instituto que la Sociedad para la educacion popular tiene establecido en esta corte, y de la que el difunto era presidente-fundador; á estos seguian los profesores y una comision de la Sociedad.

Detrás marchaba el coche de gala del ayuntamiento, en el que iba el excelentísimo alcalde corregidor acompañado de dos señores tenientes alcaldes; á este carruaje seguian los demas del ayuntamiento, ocupados todos por señores concejales; y por último, iban innumerables carruajes ocupados por amigos del finado. Cuantas personas trataron al Sr. Flores no pueden menos de llorar su pérdida: era un cariñoso esposo, un buen padre y un sincero y verdadero amigo.

Cuando sus amigos se retiraban de prestarle el último homenaje estuvo á punto de suceder una desgracia: el caballo del carruaje que ocuparon los señores D. Ramon Baeza y D. Pedro Perez Ruiz salió disparado, arrastrando en su veloz carrera un guardacanton, al que se debió el que el carruaje no se precipitara por un derrumbadero; el cochero fué despedido del pescante con una violencia atroz; el Sr. Baeza se arrojó por una de las ventanillas, sufriendo una gran caida y con ella una fuerte contusion en la cabeza y brazo derecho.

El Sr. Perez Ruiz, que tuvo la prevision de no arrojarlo y si permanecer en el carruaje hasta que hechas pedazos las ruedas y parte de la caja, cayó á tierra el caballo y tras él el coche, saltó milagrosamente sin mas que una pequeña rozadura en una rodilla y un pequeño golpe en la cabeza.

Hallegado á Madrid el diputado á Cortes Sr. Fages.

Continúa sus trabajos la comision del proyecto de ley del ferro-carril que ha de empalmar en Almaden con la linea de Ciudad-Real á Badajoz, partiendo de la cuenca carbonifera de Espiel y Belmez. Ayer tarde ha vuelto á reunirse y no tardará en presentar dictámen.

Anoche á última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la AGENCIA HAYAS:

**Paris 20.** La «France» de hoy da la noticia de haber sido capturados otros dos navios ingleses por los anglo-americanos.

El «Payan» hace el análisis de la nota dirigida al gobierno de San Petersburgo por Mr. Drouyn de Lhuys. Dice que dicha nota hace constar la necesidad de que cesen las causas de los disturbios, que si se prolongasen, podrian dar lugar á deplorables complicaciones.

## SEGUNDA EDICION.

La GACETA de hoy no publica real decreto alguno.

Ayer se ha expedido una real orden circular al presidente y fiscal del Tribunal Supremo de Justicia y á los regentes y fiscales de las audiencias de España, por la que S. M. ha resuelto que en lo sucesivo, para obtener las procuras del Tribunal Supremo, las de las audiencias territoriales y las de los juzgados de primera instancia, basta que los que las solicitan reúnan las circunstancias que previenen las ordenanzas de aquellas y reglámiento de estos en su caso, quedando derogada y sin efecto en esta parte la real orden de 21 de octubre de 1853 que hacia indispensable el título de notario para obtener procuras del Tribunal Supremo, las de las audiencias territoriales y las de los juzgados de primera instancia que sean propiedad del Estado; las notarias y escribanías de Guerra, de Marina, de Hacienda y de Comercio que necesitan cédula de notaria perial, y las secretarías de los juzgados de paz. Así, por la circular expedida ayer podran ser colocados en las plazas de procuradores de las audiencias y juzgados, los no pocos que desde sus primeros años se dedican á los trabajos de la curia como escribanos y auxiliares de los relatores, escribanos, procuradores y otros funcionarios empleados en uno ú otro concepto en la administracion de justicia, adquiriendo por este medio la instruccion teórica necesaria de los deberes y obligaciones del cargo de procurador, y una larga y aprovechada práctica que garantiza suficientemente el buen y acertado ejercicio ó desempeño del oficio.

El célebre Victor Hugo prepara una nueva obra que dice será el lazo de union entre «Nuestra Señora de Paris y «Los Miserables.» Llevará por título «Quatre Vingt Treize,» y recordando los dias terribles del terror en 1793, pintará sin duda las escenas ya tan conocidas de la revolucion francesa.

El periódico L'Europe de Francfort publica un extracto de las cartas dirigidas por Pio IX á Napoleon III y al emperador de Austria, en favor de Polonia. En ellas, sin considerar políticamente la cuestion, el Padre Santo se ocupa de la dolorosa situacion en que están los católicos de Polonia, reuerda las persecuciones y tormentos que han propagado el esima; Pio IX concluye invocando el apoyo de las dos grandes potencias católicas, para obtener todas las garantías de la libertad religiosa. Algunos periódicos austriacos niegan que el emperador haya recibido carta alguna del Pontífice.

Parece que M. Proudhon se halla resuelto á no publicar su folleto sobre las elecciones, «Los democrats asserments,» á consecuencia de numerosas excitaciones del partido republicano.

Mons. Dupanloup acaba de escribir á M. Thiers para decirle que votará contra M. Litre, que se presenta en la academia francesa. M. Litre es hoy el jefe de la doctrina positivista, ó al menos de la secta mas importante que se separó de Augusto Comte poco tiempo antes de su muerte. Dice que el obispo de Orleans escribe un libro contra la candidatura de M. Litre.

La señora doña Alicia O'Connor de Tribarne, ha recibido en Almería un magnífico reloj de oro con cadena, en premio de los trabajos artísticos que ofreció á S. M. la Reina, á su paso por aquella capital.

El 18 debió salir de Vitoria para Zaragoza el Sr. Minzano capitán general de Aragón.

El 17 se vid en el juzgado de Vitoria la vista de la causa formada á tres jóvenes por el homicidio de un belga. El distinguido jurisconsulto y padre de provincia Sr. D. Mateo Benigno de Moraza defendió á los acusados, cantando al auditorio con el bello y razonado discurso que pronunció.

sin querer dirigirse previamente á la Dieta germanica, contra el decreto dado por el gobierno de Dinamarca el 30 de marzo, á propósito del ducado de Holstein.

Un despacho de Copenhague del dia 15 dice que aquel gobierno se ocupaba de la respuesta que iba á dar al de Viena sobre dicho asunto.

Los periódicos ingleses publican el siguiente despacho de Viena del dia 16:

«La cuestion polaca amenaza dar lugar á grandes complicaciones. Dicese que viendo el Austria una respuesta poco satisfactoria de San Petersburgo está preparando una nota circular á sus embajadores en las diferentes cortes extranjeras relativamente á su actitud con respecto á los asuntos polacos. Mr. Hennessy, miembro del parlamento británico, ha tenido una entrevista con el conde Rechberg que ha durado largo tiempo. Ya antes, cuando pasó por Paris, fué recibido igualmente por el emperador Napoleon. Ahora se dirige á Cracovia.»

Varios artistas de los que trabajan en la actualidad en el teatro de la Zarzuela, entre ellos las señoras Estéban y Barrejon, y los señores Arderius, Caltanazor y Lande, se proponen dar este verano algunas representaciones de las obras mas aplaudidas en Madrid, en los coliseos de Cádiz, San Fernando y el Puerto de Santa Maria; saldrán de esta corte tan pronto como terminen su contrata en Jovellanos, y cuentan ya con cuantos elementos les son precisos para llevar á cabo su propósito, teniendo un escogido repertorio, que hará sin duda la delicia de los andaluces.

Nuestra augusta soberana acaba de conceder la banda de damas nobles de Maria Luisa á la duquesa de Brabante, y la gran cruz de Carlos III al príncipe heredero de Bélgica y á su hermano, el conde de Flandes.

Los periódicos alemanes hablan de una entrevista proyectada entre el emperador de Rusia y el rey de Prusia.

El ministerio de Hacienda en Francia ha enviado á Méjico algunos empleados con objeto de organizar el ramo de aduanas.

El sultan ha salido de Alejandria para dirigirse á Smirna. La despedida del sultan y del virey ha sido sumamente cordial.

La comision del senado italiano encargada de examinar la cuestion de la pesquisa hecha en Palermo en el domicilio de un senador, ha declarado que las prerogativas del senado en este punto no están bien determinadas.

El célebre Victor Hugo prepara una nueva obra que dice será el lazo de union entre «Nuestra Señora de Paris y «Los Miserables.» Llevará por título «Quatre Vingt Treize,» y recordando los dias terribles del terror en 1793, pintará sin duda las escenas ya tan conocidas de la revolucion francesa.

El periódico L'Europe de Francfort publica un extracto de las cartas dirigidas por Pio IX á Napoleon III y al emperador de Austria, en favor de Polonia. En ellas, sin considerar políticamente la cuestion, el Padre Santo se ocupa de la dolorosa situacion en que están los católicos de Polonia, reuerda las persecuciones y tormentos que han propagado el esima; Pio IX concluye invocando el apoyo de las dos grandes potencias católicas, para obtener todas las garantías de la libertad religiosa. Algunos periódicos austriacos niegan que el emperador haya recibido carta alguna del Pontífice.

Parece que M. Proudhon se halla resuelto á no publicar su folleto sobre las elecciones, «Los democrats asserments,» á consecuencia de numerosas excitaciones del partido republicano.

Mons. Dupanloup acaba de escribir á M. Thiers para decirle que votará contra M. Litre, que se presenta en la academia francesa. M. Litre es hoy el jefe de la doctrina positivista, ó al menos de la secta mas importante que se separó de Augusto Comte poco tiempo antes de su muerte. Dice que el obispo de Orleans escribe un libro contra la candidatura de M. Litre.

La señora doña Alicia O'Connor de Tribarne, ha recibido en Almería un magnífico reloj de oro con cadena, en premio de los trabajos artísticos que ofreció á S. M. la Reina, á su paso por aquella capital.

El 18 debió salir de Vitoria para Zaragoza el Sr. Minzano capitán general de Aragón.

El 17 se vid en el juzgado de Vitoria la vista de la causa formada á tres jóvenes por el homicidio de un belga. El distinguido jurisconsulto y padre de provincia Sr. D. Mateo Benigno de Moraza defendió á los acusados, cantando al auditorio con el bello y razonado discurso que pronunció.

La dimision del señor Negro, ministro de Marina en el gabinete italiano, que se anunciaba como inminente, es ya un hecho realizado. El señor Serra-Cassano, ex-sub-secretario de dicho ministerio en tiempo de Cavour, ha sido nombrado en su lugar. Con este nombramiento se consideran terminadas las divergencias que existian en el seno del gobierno.

Segun escriben de Lisboa á la PARIZ, á consecuencia de una representacion teatral dada en beneficio de los polacos, con autorizacion del gobierno, la legacion de Rusia habia dirigido serias reclamaciones al ministro de Negocios extranjeros del rey D. Luis I. Este incidente parecia propio para suscitar cierta frialdad en las relaciones de ambas cortes.

El «Círculo de la Amistad,» sociedad recreativa que tan buenos recuerdos ha dejado de los bailes de máscara durante el Carnaval, ha reelegido anteayer la junta directiva que se hallaba á su frente, habiendo participado esta á la general el próximo ensanche de local, para poder establecer cátedras é instruccion gratuita, al propio tiempo que aumentar las distracciones lícitas de los señores socios.

Escriben de Berlia que las relaciones entre Suecia y Rusia continúan siendo difíciles. El gobierno ruso sabe que de las costas de Suecia salen cargamentos de armas y municiones que son trasportadas á las de Polonia, y el camino que es practicable para las armas puede serlo para los hombres. El gobierno ruso se queja tambien de que el gabinete de Stockolmo usa demasiada tolerancia con los partidarios de la union liberal.

De un dia á otro se publicará el anuncio substancial del movimiento de tierras para nivelar y trazar las lineas de edificacion y via pública en el terreno comprendido entre el paseo de Recoletos, el de Isabel II y calle de doña Blanca de Navarra, en el cual, segun dijimos oportunamente se va á edificar una gran barriada de casas por cuenta de una gran empresa.

Ya se halla terminado el sumario formado á consecuencia de la muerte dada á un aguador en la calle de Segovia la noche del dia de San José. El promotor fiscal pide cadena perpetua para el perpetrador del crimen; y ya se ha mandado dar el correspondiente traslado para la defensa.

La asamblea nacional griega ha nombrado un nuevo ministerio.

La conferencia de los embajadores en Constantinopla se reunió el 14 en casa del embajador de Italia, ocupándose de los bienes de los monasterios en los principados. No llegaron á tomar decision alguna remitiendo la cuestion á sus respectivos gobiernos.

Se ha concedido el empleo de comandante al teniente coronel graduado capitán de caballeria D. Gregorio Cisneros y Ruiz.

En la mañana de ayer se ha decomisado por los dependientes de la alcaldia del distrito de la Universidad, á Estéban Solis, una cantidad de pan, la cual ha dispuesto el Sr. Mediza, teniente de alcalde de dicho distrito, se reparta á los pobres y establecimientos benéficos, imponiéndose además una multa á dicho panadero.

Dice el BOLETIN DEL ARTE EN ESPAÑA que S. M. la Reina ha adquirido ó trata de adquirir por una respetable cantidad el magnífico cuadro de Francia, el «aurifabre,» que representa á San Sebastian atado al árbol, perteneciente á la galeria del Sr. Canaveral. Nos alegraremos de que esta noticia se confirme y de que venga así á aumentarse el tesoro artístico que encierra nuestro Museo nacional.

El dia 16 recorrió el ingeniero jefe de la division de ferro-carriles de Cataluña la linea de Monthlanch á Reus y probó los celebrados puentes de hierro con que se atraviesa en Francoll en la Riba, Llorach y Lalarga, haciendo á la vez un detenido reconocimiento de las considerables obras de tan importante via. El resultado de la inspeccion fué completamente satisfactorio para la empresa concesionaria y los constructores. Admitidos como buenos todos los trabajos, falta ahora únicamente la aprobacion del gobierno para que se abra al público el tránsito y servicio completo de este ferro-carril.

Las importantes palabras pronunciadas por el señor ministro de Gracia y Justicia Sr. Moaeres en la sesion del Congreso de ayer, sobre su actitud política de hoy y su significacion dentro del actual ministerio fueron segun se estamparon en la GACETA de hoy las siguientes: «El año 1834 las Cortes Constituyentes hicieron una Constitucion, á la que yo contribuí, porque así me parecia que servia al país; pero S. S. y todos sabemos cómo terminó aquel período. Entonces empecé yo á pensar en lo que convenia á la nacion, y ya he dicho en otra ocasion las razones que tuve para apoyar á

La unán liberal; pero dice también que nunca volverá a pertenecer al partido progresista, porque me había persuadido de que este no podía gobernar. Esto dije entonces y lo continué diciendo después, y no es por consiguiente de extrañar que me hallé en este banco formando parte de un ministerio que es de un liberal, como lo son todos los de los partidos medios. Nada hay, pues, de extraño en esto, toda vez que yo había abjurado de mis antiguos errores. No hay, pues, motivo para calificarme de tráfugo, porque tráfugo es el que abandona sus banderas en el silencio y el misterio buscando una recompensa, y yo he dejado mis antiguas filas a la luz del sol y sin obtener ningún galardón, porque ni he percibido nunca un real del Estado, ni tengo una simple cinta de caballero que colocar en el ojal de mi casaca. ¿Será, pues, mi presencia un inconveniente en el ministerio? Eso lo habrán de decir mis compañeros de gabinete. Lo que yo significo en el gabinete es que no he de haber, mientras yo esté en él, ni un solo paso de retroceso.»

Ayer llegó en Madrid la temperatura a la sombra a 18° 6' y al sol a 26° 6'.

Afirma EL DIARIO ESPAÑOL que decididamente abordará el general Calonge en el Senado la cuestión de los marinos.

EL CONTEMPORÁNEO declara hoy que, después de haber oído el discurso pronunciado ayer por el Sr. Monares, si tuviese el menor lazo de unión con el gabinete, lo rompería desde ahora.

Anoche llegó a Madrid el Sr. D. Salustiano de Olózaga, casi completamente restablecido del padecimiento que le ha aquejado en su excursión a las provincias de Murcia y Alicante. Acompañándole, entre otros, su hermano D. José, el señor Crespo (D. Guillermo), y el diputado de la minería progresista D. José Vera, que ni un momento ha abandonado al enfermo, prodigándole todo género de cuidados. Aguardaban al orador progresista muchos amigos políticos en la estación del ferro-carril, entre los cuales se hallaban la minoría progresista del Congreso, parte de la del Senado, entre la que se hallaba al general Prim, representantes de las del Ayuntamiento y Diputación provincial, casi en masa toda la tertulia progresista, y muchos otros amigos políticos y personales.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia en sentencia de 17 de abril: que el recurso de casación establecido en el real decreto de 20 de junio de 1852 en las causas de contrabando y defraudación, debe interponerse dentro de los diez días siguientes al de la notificación del fallo que lo motive, con arreglo a lo dispuesto en el art. 97 del mismo.

El Banco de España anuncia que, estando dispuesto en real orden de 29 de noviembre de 1860, que la presentación de cupones de los valores que se amortizan por sorteo, se verifique con quince días de anticipación al vencimiento, a fin de que tengan lugar todas las operaciones relativas a su confrontación y legitimidad, y habiendo una absoluta necesidad de empezar anticipadamente las operaciones de la corta de cupones, no solo de dichos efectos, sino de los demás valores depositados en el Banco, para presentarlos en su día al cobro en las respectivas dependencias, se hace saber a los interesados en dichos depósitos cuyos cupones vencen en 30 de junio y 1.º de julio próximos, que hasta 30 del corriente inclusive pueden reclamar la devolución de sus efectos con el cupon corriente o solo los cupones en rama, a fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolución de estos, después de tenerlos facturados para su presentación. Con igual objeto se previene que el Banco no se encargará del cobro de los cupones de los depósitos que se hagan desde el día 4 de mayo inmediato.

Una correspondencia de la Habana llegada por el último correo, dice que existe allí gran divergencia de opiniones acerca de las reformas políticas de que se viene hablando hace algún tiempo; que hay quien quiere desde luego la representación nacional; pero la generalidad la combate como prematura y de escasos resultados, mientras no se proceda a la reforma administrativa, aplicando a la isla de Cuba la legislación peninsular, con las modificaciones que exige la distancia y la diversidad de costas. En concepto de muchos, debía empezarse por la reforma de la organización de los ayuntamientos y creación de diputaciones provinciales, procediendo antes a la división territorial de la sala en cinco o seis distritos o provincias, y colocando al frente de cada una un gobernador civil.

La asociación de señoras para la beneficencia domiciliar de la parroquia de S. Luis, ha recaudado en el primer trimestre de este año 16,488 rs., e invertido 10,134, con cuya cantidad han socorrido a 323 pobres.

Por la dirección de Obras públicas se ha publicado un estado de las concesiones de ferro-carriles otorgadas hasta el 31 de diciembre de 1862, sus longitudes, presupuestos, subvenciones, plazos para su conclusión y las líneas o secciones abiertas al público; trabajo tan minucioso como interesante.

Tres terremotos se sintieron en Granada el viernes. El primero, a las ocho y media de la mañana, con movimiento oscilatorio, regular intensidad, cuatro o cinco segundos de duración, y en la di-

rección NE. El segundo fué a las tres y treinta y siete minutos de la tarde, y el tercero a la una y cuarto de la madrugada del sábado. Estos últimos han tenido menos intensidad y duración que el primero, y su movimiento ha sido en la misma dirección que aquel. Tenemos noticias de algunas catástrofes. Se han hundido tres casas en la capital y han agrietado varias; en Gójar han sufrido estruendo otras y se ha cuarteado la torre de la iglesia; en los Ojizares se ha caído un molino y en Alhendin se ha venido abajo un lienzo entero de una pared. Afortunadamente no tenemos que lamentar desgracias personales.

Ha salido de Cáceres para Murcia, el señor Godia, nombrado secretario del gobierno civil de esta última provincia.

La prensa de Salamanca elogia a un circular del Sr. D. Trinidad Sicilia, gobernador civil de la provincia, encaminada a evitar los abusos que suelen cometerse por ciertos agentes en las cuestiones de quintas.

El jueves por la tarde se verificó en Granada una solemne procesion de rogativa para implorar al agua del cielo.

El Nono dice que atendido el lenguaje moderado y prudente de las notas enviadas al gobierno de San Petersburgo por Francia, Inglaterra y Austria sobre la cuestión de Polonia, en las cuales no se espone la necesidad de adoptar un plan determinado, y atendidos también los proyectos formalmente liberales del czar, hay derecho a esperar que de las negociaciones actuales saldrá una solución conforme a los votos y a la dignidad de todos.

EL SIGLO XIX, diario mejicano, dice que en el interior de la república, que es donde se encuentra el «Mineral de catorce», ha habido un nuevo abuso de la autoridad, imponiendo a los españoles una contribución de 60,000 pesos. El presidente Juárez inmediatamente mandó declarar aquel punto en estado de sitio, relevando a su gobernador el Sr. Sostenes Escandón y nombrando otro con la espresa orden de reparar los ultrajes y de volver el dinero que hayan sacado a los españoles. Llamaba la atención el número extraordinario de desertores franceses que se presentaban en el cuartel general de Oriente. El gobierno, en concepto del SIGLO, si bien debe proporcionarles los medios necesarios para que puedan trasladarse a la capital, debe también procurar que no lleguen a ser perjudiciales a la misma capital en caso de ser atacada. «Nos parece, añade, que el gobierno se halla en el caso de disponer la internación a diversos estados de dichos prisioneros, recomendándolos a los gobernadores, para que les faciliten los medios de trabajar y buscar la vida honradamente.»

El sábado por la noche se declaró un incendio en la fábrica de tabacos de Cádiz, pero se acudió a tiempo de extinguirlo sin que causase daños.

Háblase en Barcelona de la traslación de las menas del convento de Jerusalem a un nuevo edificio que se construirá en las afueras.

### TERCERA EDICION.

S. M. la Reina, enterada por el caballero guipuzcoano Sr. de Zuzarregui, del funesto naufragio ocurrido en Fuenterrabía el mes pasado, ha dispuesto en su inagotable caridad, que se socorra con 6,000 reales de su bolsillo particular a las familias de las víctimas de aquella catástrofe. Este nuevo rasgo de generosidad de nuestra Reina, siempre dispuesta a enjugar las lágrimas de todos los españoles, la atraerán las bendiciones y el amor de aquel país, tan fiel y agradecido a sus reyes.

Ayer salieron de Madrid, la señora Lagranje, para cumplir su compromiso en Valencia, y el Sr. Fraschini para Italia, donde se propone descansar hasta que empiece la temporada lírica de París.

Ha sido denunciada como de inmediata ruina, la casa que ocupa en la calle de María Cristina la inspección general de Carabineros, la dirección general del registro de la Propiedad y la junta de clases pasivas, cuyos institutos y corporaciones han recibido ya autorización del gobierno para proporcionarse inmediatamente otros locales.

La notable economía obtenida en el hospital militar de la Habana, y las que se han conseguido por la administración militar en los demás hospitales de la isla, han dado por resultado el que no se haya tenido que pedir en los años de 1861 y 62 ningún crédito supletorio para el ramo de hospitales militares, como tenía que reclamar todos los años la Hacienda civil cuando los administraba; antes por el contrario, ha habido un sobrante en este servicio, y además no se ha hecho uso de los cuarenta o cincuenta mil pesos de crédito que la marina abre cada año al presupuesto de Guerra por reintegro que hace del importe de todas las estancias causadas por su personal en los hospitales al cargo de la administración militar, y cuyo importante crédito era también gastado en la gestión de este ramo en los años anteriores.

Como prueba de la buena organización que ya tiene el servicio sanitario del ferro-carril del Mediterráneo, tenemos la satisfacción de saber, por conducto positivo, que las empresas de vias férreas de

Portugal han pedido a la de Madrid a Zaragoza y Alicante, todos los reglamentos y noticias referentes a aquel servicio para plantear y establecer oficinas sanitarias en las líneas del vecino reino. Los adelantos, mejoras y buen sistema de este servicio, debidos a la inteligencia y celo del profesor D. Ramon Carrion, son cada vez mas notables, y muy satisfactorios sus resultados.

La compañía del ferro-carril del Norte ha tomado las disposiciones oportunas para que las máquinas atraviesen el Guadarrama antes del 1.º de junio y se abra la explotación de toda la sección lo mas tarde el 1.º de julio; de manera que para esta época se pueda ir directamente desde Madrid a la falda de los Pirineos.

Mañana miércoles dará en el Ateneo el profesor Vilanova la lección de Hidrogeología, que no pudo verificarse el anterior por celebrarse a la misma hora la junta general en que se trató de la cuestión de local.

Nos escriben de Albacete que ha llovido en aquellos campos por espacio de dos días, con grande abundancia, habiendo concebido los habitantes y propietarios de aquella provincia, legítimas esperanzas respecto al buen resultado de la cosecha, en especialidad de la de trigo.

Hoy ha aparecido la 5.ª y 6.ª entrega de la «Enciclopedia de ornamentación», publicada y ejecutada por el sargento primero de ingenieros del ejército D. José Pajares Criado. Constan de ocho láminas que comprenden muchos y preciosos dibujos que hacen honor al arte y a su autor.

Cartas de Veracruz dicen que un vapor correo francés estaría dispuesto desde el 25 de marzo, para llevar a Francia la noticia eventual de la toma de Puebla; y que el almirante Jurien de la Graviere había decidido retardar su viaje para venir a Francia en este buque. En Francia, sin embargo, no se espera que la noticia de la toma de Puebla llegue hasta mayo, en el concepto de que se necesitan diez o doce días para trasmitirla de Puebla a Veracruz, y veinticinco o veintiseis para que el vapor correo haga la travesía de Méjico a Francia.

En la noche del 19 llegó a Albacete el Sr. D. Salustiano Olózaga, habiendo sido recibido por la mayor parte de los habitantes de aquella capital, siendo muy obsequiado por sus numerosos amigos con un brillante almuerzo y con una música que estuvo tocando tanto la noche que pernoctó en Albacete el Sr. Olózaga, como durante el almuerzo y despedida en la estación del ferro-carril.

Dicen de París que el discurso del marqués de Miraflores en el Congreso español, anunciando que el gobierno haría todos los esfuerzos posibles para reparar la injusticia del Congreso de Viena y hacer admitir a España en el número de las grandes potencias, ha encontrado acogida y aprobación en el gobierno francés; y que el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Drouin de Lhuiss, ha sido encargado de expresar al embajador español Sr. Isturiz, toda la satisfacción con que se han leído en las Tullerías las palabras del presidente del ministerio español.

La AGENCIA HAVAS nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Londres 21.**  
Siguen los temores de próxima ruptura de relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos del Norte.

Noticias de Lituania dicen que se verifican muchas prisiones en aquel país, y que la insurrección polaca toma grande incremento.

**Copenhague (sin fecha).**  
Austria y Prusia han protestado contra las ordenanzas dadas por el gobierno dinamarqués para el Holstein.

Por despachos telegráficos se sabe que ayer 20, a las nueve de la mañana, estaba el cielo despejado en Huesca, Zaragoza, Bilbao, Santiago, Burgos, Soria, Palma y Barcelona; y cubierto en Oviedo, San Fernando, Albacete, Alicante y Granada.

Se hallan ya muy adelantados los trabajos de mejora y reparación de la escalera y salas de sesiones de la Casa Consistorial. Los Sres. Múgica y Castañes se ocupan en pintar los frescos con que han de decorar los muros y artesonados, y tan adelantada llevan su tarea, que probablemente para mediados del mes próximo quedará concluida. En el centro de la decoración que está pintando el Sr. Múgica en el techo de la escalera se está concluyendo una alegoría de mucho gusto y excelente colorido, a juzgar por el diseño y la parte ya hecha. Representa a la villa de Madrid en forma de una arrogante matrona, ostentando en su sien una corona mural y sosteniendo en la mano el escudo de la villa. A sus pies se halla el Manzanares, representado por un barbudo y fornido mancebo, y en el fondo se ven en perspectiva el alcázar real y el monumento del 2 de mayo. Podemos asegurar que la reforma que se está haciendo contribuirá muchísimo al conveniente embellecimiento de un edificio tan notable y principal como el destinado a casa consistorial.

Nos escriben de Albacete haciendo los mayores elogios del digno gobernador de aquella provincia, Sr. Gallestra, por la actitud severa de justicia y moralidad que ha adoptado para la resolución en el consejo provincial de los expedientes de quintas, en los que ha logrado destruir de raíz toda clase de abusos.

Los individuos del Casino progresista de esta corte han acordado ofrecer al diputado de la minoría del Congreso señor D. Pedro Calvo Asensio, un elegante álbum conteniendo una manifestación de dicho partido al Sr. Calvo en prueba de simpatía y gratitud por el celo y energía con que ha sostenido en la cámara popular las doctrinas e intereses del partido a que pertenece. El álbum se halla ya manifestado en la tertulia progresista, para que acudan a poner en él su firma las personas que se hallen identificadas con las opiniones de los que han promovido este pensamiento.

La GACETA de REGISTRADORES habla con grande elogio de un «Libro diario privado» para uso del registrador, que ha sido presentado a la dirección del ramo por su autor el Sr. D. Feliciano Lopez, y que ha sido examinado por aquella con gran complacencia, felicitando al Sr. Lopez por este trabajo. Añade dicho periódico, que estando destinados los registros de la propiedad para prestar datos estadísticos de la mayor importancia, el «Libro diario» del Sr. Lopez, que comprende y clasifica toda la estadística del registro, está llamado a ser de una utilidad inmensa entre los registradores, por lo que le permitamos hacerle una proposición que le permita publicar tan útil trabajo, y repartirle por un módico precio a los registradores que lo soliciten.

La SESION del SENADO de HOY empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El presidente del Consejo de ministros leyó un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el tratado de comercio celebrado entre España y Turquía en 13 de marzo de 1862.

Leyéronse los dictámenes de las comisiones mistas que entienden, una del proyecto de ley de montes, y otra del de prórogas concedidas a las compañías de ferro-carriles.

Dióse lectura también a varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y entre ellos el de pensión a la madre y hermanas del difunto Sr. Pastor Diaz.

Procedióse enseguida a la votación definitiva del proyecto de ley concediendo una pensión a doña Francisca Bartoli y Ortega, siendo aprobado por 62 bolas blancas contra 32 negras.

Inmediatamente después se levantó la sesión reuniéndose el Senado en secciones para el nombramiento de varias comisiones. Eran las tres y cuarto.

Anoche tuvo lugar en el liceo Piquer la sesión dramática que teníamos anunciada. La lindísima comedia en cinco actos del Sr. Bretón titulada *El cuarto de hora*, fué interpretada de una manera digna de los mayores elogios, mereciéndoles muy especiales la señora de Olvés que en su parte de doña Liboria estuvo admirable; la señorita de Gracia dijo el de Carolina con suma gracia, agradando mucho a los espectadores. El de Petra estuvo a cargo de la señorita de Agudo; el de Ortiz fué dicho con el acierto y naturalidad que hacen del Sr. Marco tan buen actor como es distinguido poeta; por último, el Sr. Alvarez caracterizó perfectamente el tipo del opulento y jachendoso andaluz.

Hoy ha asistido ya el Sr. Olózaga a la sesión del Congreso.

Hoy se ha verificado en la secretaría de Estado el cange de las ratificaciones del último tratado de límites celebrado entre Francia y España.

Hoy a las diez de la mañana ha llegado a Madrid el señor presidente del Consejo de ministros y esta misma noche vuelve a Aranjuez al lado de SS. MM.

Hoy por la mañana, inmediatamente que llegó a Madrid el señor marqués de Miraflores, se celebró Consejo de ministros en su casa. Duró muy poco tiempo, señal de no haberse tratado en el ningún asunto de importancia.

Al fin de la sesión de hoy habrá quedado presentado en el Congreso el nuevo dictamen, redactado con acuerdo del gobierno por la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley presentado por el Sr. Zaragoza, variando el trazado del ferro-carril de Málaga a Granada.

Parece que mientras se discute en el Senado la autorización para plantear los presupuestos, acabará de discutirse en el Congreso la ley de ascensos militares.

Se da por seguro que ayer quedó decidido por el señor ministro de la Guerra la admisión de las dimisiones de los oficiales de secretaría Sres. Ababes y Saavedra Meneses.

El gobierno ruso ha prohibido la circulación de la PATRIE en Polonia.

La policía de Varsovia ha prohibido los juegos de los niños en los jardines de Varsovia, porque los hijos de los polacos imitaban en sus diversiones los combates entre rusos e insurrectos.

Las autoridades prusianas han hecho muchas prisiones en Posen. Las oficinas de telégrafos de esta capital solo espiden telegramas a Viena.

Las secciones del Congreso han autorizado esta tarde la lectura de una proposición de ley para que se construya una línea férrea, que partiendo de la de Utrera a Moron, vaya a terminar en Osuna, y que este ramal se subvencione con lo que va a gastarse en una carretera que debe recorrer el mismo trayecto.

Ayer cayó desde un andamio del *Sanf del ferro-carril* que se está construyendo en las inmediaciones de Santa María de la Cabeza, un pobre trabajador que dando bastante mal parado y aun creemos que se fracturó una pierna.

En una visita girada a algunas cascas roschechas por el inspector de vigilancia Sr. Villanueva, han sido detenidas algunas criditas indocumentadas, y puestas a disposición de la autoridad.

Se ha mandado que se habilite localidad conveniente para acuartelar en la Coruña y Cartagena las dos compañías de artillería montada que hace poco tiempo se mandó organizar en dichos puntos.

Se han publicado las entregas sexta y séptima de la interesante obra que con el título de «Historia de la provincia de Huesca», está dando a luz el Sr. Pruneda, redactor de EL PUEBLO. En uno de los capítulos de estas entregas se incluyen extensivas noticias sobre los importantes criaderos de carbon de Ultrillas y Gargallo.

Parece que la corrida de toros que debió celebrarse en Sevilla el día 17, se suspendió por causa de la lluvia para el 18, y en esta quedó herido, aunque no de gravedad, el espada Bocanegra.

En la corrida de toros que tendrá lugar el domingo próximo se lidiarán tres toros de Miura y tres de Salido, matando Cúchares, el Tato y el Gordito. Hay quien cree que Cúchares, que se halla en Sevilla, no podrá estar aquí para el domingo.

Los revendedores de billetes de toros en la última corrida se quedaron con muchas localidades en el bolsillo, y algunos de ellos fueron detenidos y multados. Fué mala la función por lo tanto para ellos.

La Discusion publica un estenso comunicado de los Sres. Duranona y Tuero, de la Habana, que, como es sabido, han llegado a esta corte en virtud de mandato del capitán general de la isla de Cuba. Los autores del comunicado se proponen explicar su conducta y defenderse de los cargos que se les han hecho de fomentar en la isla la trata de negros.

Se ha publicado la primera entrega de la obra que con el título de «Nuevo sistema de notación musical bajo la supresion de los sostenidos, hemols, becudros y llaves, y la reducción de tonos, compases y figuras del actual» está publicando en esta corte D. José Gil y Navarro.

Para el mes que viene se dice que el Tato irá a matar toros en dos corridas que se darán en una población de Francia, que si no recordamos mal, es en Nimes.

Esta mañana ha tratado de envenenarse, tomando una disolución de fosfuros cierta fregatriz que servía en una casa de la calle de los Estudios. No se sabe qué causa la impelería a tal desacierto. Afortunadamente acudió pronto a prestarle los auxilios necesarios un médico de la casa de socorro de la plazuela del Progreso, y aunque después fué conducida al hospital, iba ya en buen estado.

El reo Granados, sentenciado a consecuencia de la causa de la calle de la Justa, del que dijimos ayer que había llegado a Cartagena, permanecerá en el presidio de dicha plaza hasta que haya ocasión de enviarlo a Cunta a cumplir su condena con arreglo a la ley.

Se ha concedido autorización para regresar a la península al teniente coronel granadino, comandante del regimiento de España del ejército de Cuba, por haber cumplido el tiempo de su permanencia en Ultramar, igual licencia y por analogo motivo se ha dado al capitán del mismo regimiento D. Félix Rávaro.

Esta tarde se ha dicho en bolsa y entre algunos diputados en el Congreso, que de resultados del discurso pronunciado ayer por el Sr. Monares era esa decidida la salida del ministerio. Podemos desmentirle del modo mas absoluto y terminante. Ni el discurso del Sr. Monares ha dado lugar a cuestion alguna en el seno del gabinete, ni nada autoriza por el momento los rumores de modificación ministerial.

Creemos que nos agradecerán las personas a quienes pueda interesar, el que hagamos público que conforme a lo dispuesto por real orden de 17 de julio de 1861, el consejo provincial de Madrid, a los mozos de 23 a 30 años que pretenden ser admitidos como sustitutos, les exige, a mas de los documentos mencionados en la ley de reemplazos vigente, el certificado de haber entrado en suerte y hallarse exentos de toda responsabilidad.

Se ha concedido permiso para pasar al distrito de Navarra a asuntos propios, al brigadier gobernador militar de Vizcaya D. Juan de Lesca Fernandez.

Ante la numerosa y escogida concurrencia que asiste a las lecciones del señor Castelar en el Ateneo, pronunció anoche el joven y elocuente orador la última que se proponía dar sobre la «Historia de la civilización durante los cinco primeros siglos de la Iglesia. Resumió el Sr. Castelar en un discurso de hora y media los puntos capitales de las doctrinas enseñadas en cuatro años que ha durado su cátedra, y concluyó inspirando en el público que ha escuchado con igual constancia todas sus lecciones, las ideas de Dios, virtud, libertad y patria. El señor Castelar tuvo una ovación completa y a cada uno de los párrafos de su elegante

discurso segun notridos aplausos, que se repitieron al final de la leccion en prueba del entusiasmo que producian en el auditorio la palabra fiel y elocuente del orador de la democracia.

La SESION del CONGRESO de HOY fue abierta a las tres menos cuarto por el Sr. Ballesteros.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. LOPEZ CANO, preguntó en que estado se hallaba el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de bienes de aprovechamiento comun.

El Sr. VALENTIN y Soto contestó que en breve se presentaria el dictamen a la deliberacion del Congreso.

Leyóse una proposicion de ley encaminada a modificar un tanto la legalidad existente sobre empréstitos municipales y provinciales.

El Sr. BARROETA la apoyó en breves palabras y el Congreso la tomó en consideracion.

Continuó la discusion sobre el acta de Antequera.

El Sr. MENDEZ VIGO como individuo de la comision cedió la palabra al Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA manifestó, que teniendo que molestar mas tarde al Congreso, no queria ocupar ahora su atencion, y que cedia la palabra al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA se levantó a impugnar la admision del Sr. Romero y Robledo; pero queriendo tratar de cuestiones políticas ajenas a la cuestion, fué llamado al orden por el señor presidente, y no quiso continuar su discurso.

El Sr. MENDEZ VIGO, como firmante del dictamen, lo sostuvo, basando su racionio en que no teniendo 25 años el electo cuando fué elegido, era imposible que se le admitiese, por mas que él sintiese que la ley lo prohibiese, tratándose de un joven tan apreciable como el Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO Y ROBLEDO rectificó algunos conceptos de Sr. Mendez Vigo, y despues de sostener que estaba en su derecho retirando el acta de su eleccion, terminó dando las gracias a la cámara por la benevolencia con que le habia escuchado.

Tras ligeras rectificaciones de los señores Modet y Mendez Vigo,

El Sr. CALVO ASENSO declaró que en su concepto la admision del diputado electo seria una infraccion constitucional y que si se citaba como precedente el caso de igual índole del Sr. Calderon Collantes (D. Manuel) no debía tomarse en consideracion, pues el dictamen del acta del Sr. Collantes, pasó desapercibido por circunstancias especiales. Al propio tiempo indicó la conveniencia de que el gobierno diese su parecer en esta cuestion constitucional.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que estas cuestiones de cuali-

dades eran de la potestad esclusiva del Congreso; pero que ya que se le impelia a hablar, diria que en su concepto la edad de veinticinco años era la que debía tener el candidato al ser elegido. Añadió que sobre esta creencia estaban los precedentes, y que sabido era que la cámara habia dispensado la edad en varios casos, por cuya razon a la cámara correspondia deliberar sobre el caso presente.

El Sr. CALVO ASENSO insistió en que no debía admitirse al Sr. Romero, so pena de infringir la Constitucion.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Manuel) declaró que su acta estuvo sobre la mesa cuarenta y ocho horas, y no pudo por consiguiente pasar desapercibida.

El Sr. CALVO ASENSO rectificó.

El Sr. SAGASTA dijo que el Congreso no podia interpretar los artículos constitucionales, sino de la manera que marca el reglamento, y que de admitir al Sr. Romero sentaria un precedente fatal.

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que el artículo constitucional marcaba la edad de veinticinco años; pero que la cámara tenia la libertad de deliberar como mejor lo creyese, atendiendo a los precedentes que habia sentado, puesto que el Congreso podia interpretar las leyes, por mas que el Sr. Sagasta creyese lo contrario.

El Sr. DE PEDRO volvió a hablar; pero el rumor de la cámara no nos dejó oír las pocas palabras que pronunció.

Puesto a votacion el dictamen negando la admision en el Congreso al Sr. Romero y Robledo, se acordó que fuese nominal, y resultó desechado por 79 votos contra 62.

Leyóse el dictamen sobre la misma acta, declarando que el Congreso debía admitir como diputado al Sr. Romero y Robledo, y se suspendió su discusion.

Continuó la del proyecto de autorizacion.

El Sr. SALAVERRIA, habló para contestar a las alusiones que se habian dirigido a la administracion anterior, defendiendo la situacion de las deudas del Estado, cuyo estado era satisfactorio, y para probarlo se remitió a comparaciones con épocas anteriores.

Estendióse en defender otros actos administrativos del ministerio de que formó parte, y muy particularmente la ley por la cual se han destinado considerables sumas a construcciones de caminos, puentes y otras obras publicas de importancia, cuya ley recordó al Sr. Gonzalez de la Vega que no habia aprobado.

Refutó las apreciaciones que sobre la Caja de depósitos se habian hecho, demostrando lo equivocadas que eran, y haciendo comprender que el Tesoro tenia la suficiente responsabilidad para atender a las obligaciones todas, incluidas las de la citada caja.

Contestó a otras alusiones del Sr. Figueras, y terminó manifestando que su

propósito y el de sus compañeros era el de votar la autorizacion.

El señor PRESIDENTE dijo que el Congreso iba a reunirse en secciones, y se levantó la sesion.

Eran las seis.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 21. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, a 50 3/4; el exterior, a 50 1/2; la diferida, a 00 0/10, y la amortizable a 30 1/4. El 2 por 100 francés, a 69 30, y el 4 1/2, a 96-50.

Londres 21. Los consolidados ingleses quedaban de 93 a 118.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 22.—San Sotero y San Cayo, papas y martires.

CURTOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de la Divina Pastora, predicando a las diez en la misa mayor D. Patricio Alcira, y en los ejercicios de la tarde D. José Antonio Sevina. Tambien continúan en los términos que los dias anteriores las novenas de la beata Maria Ana de Jesus; predicará en don Juan de Alarcon D. José Fernandez Losada, y en la parroquia de Santiago don Patricio Páramo. Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos, Monserrat y oratorios.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, ó la de la Piedad, en San Millán.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 22.—Parada: Borbon.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel del mismo don Antonio Yuzan y Navia Osorio.—Jefe de dia: Señor comandante capitán de Borbon, D. Francisco Negron y Fernandez.—Visita de Hospital: Figueras.—Reconocimiento de provisiones, Numancia.—El general gobernador interino, La Barchena.

BOLSA-COTIZ OFICIAL DE HOY 21.

Table with 4 columns: Efectos publicos, Uil. pr., De Jun. 2,000, Uil. r. Rows include Cons. al con., Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin de prox., Amort. de 1.ª, Id. de 2.ª, Personal, Carrts. y socs., De abril 4,000, Id. de 2,000, Cambios, etc.

ESPECTACULOS DE MADRID.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Crisis matrimonial.—El alma en un hilo. CIRCO.—A las 8 1/2.—Matilde y Malek-Adhel. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Viva la libertad!—Mal de ojo. PRINCIPE.—A las 8 1/2.—Mártir siempre; nunca reo.—Baile.—El abate Pirracas. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Cristóbal Colon.—El olmo y la vid.—SS. AA. RR. los duques de Montpensier honrarán la funcion con su presencia.

ANUNCIOS.

LA CARIDAD CRISTIANA.

SEGUNDA PARTE DE EL CURA DE ALDEA, NOVELA ORIGINAL DE ENRIQUE PEREZ BARRICH. Se ha publicado el tomo segundo de esta interesantísima novela, que constará de cuatro a cinco, en octavo francés, al precio de 8 rs. tomo en toda España. Los dos primeros se venden en las principales librerías, donde se admite suscripcion para el resto de la obra. Los pedidos se dirigirán a D. Alonso Gullon, calle del Pz, núm. 40, ó a don Leocadio Lopez, Carmen, núm. 29. (17, 18 y 19).

4,000 ALBUMS DE

piel, de la mejor calidad, surtidos de todos colores para fotografia, a precios desconocidos. Para 20 retratos 20 reales. Id. 30 Id. 30 Id. 50 Id. 40 Id. 60 Id. 50 Id. 100 Id. 70 Se hallan de venta en el almacén del Palacio de Cristal, calle del Carmen, número 32, número 14.—(12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26.)

MR. J. PAUCHET DENTISTA DE SU Alteza real el duque de Aumale y del príncipe Maximiliano de Baviera.—Calle de Tetuan, número 3. Dientes artificiales, dentaduras completas imitando perfectamente las naturales y asegurando una pronunciacion y una masticacion perfecta. Mr. Pauchet es el único dentista en Madrid que no exige honorarios sino despues de un éxito completo. Consultas desde las diez a las cuatro de la tarde excepto los domingos y grandes fiestas.

PARA REALIZAR.—CHIMENEAS DE mármol, estatuas, jarrones, fuentes, lápidas, panteones, piletas y otros objetos. Se expenden a precios sumamente arreglados en la calle de Alcalá, núm. 27, tienda.—(17, 18, 19 y 20).

INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIN DE LA VENTA DE GENEROS ESTRANJEROS.

Por causas mayores, todos los géneros que quedan existentes, serán vendidos con urgencia y con una nueva baja de precios, hasta últimos de abril ó todo lo mas el 15 de mayo.

En este tiempo indicado, a fin de concluir hasta la última pieza, los mas de los géneros se venderán casi a una MITAD DE SU PRECIO VERDADERO.

Se dan desde hoy las telas de cuatro cuartas, sin apresto, é hilo redondo, que eran a 5 1/2 rs. vara, a 4; las de 7, 8 y 9 reales, a 5, 6 y 7 rs.; las estrafinas de 10, 12, 14, 16 y 20 rs. cada vara, 2, 3 y 4 mas baratas que hasta ahora.

Id. para sábanas sin costura, su precio de 12 a 36 rs., de 2 a 10 rs. mas baratas por vara.

Mantelerías para 6 y 12 cubiertos, reducidos a 40, 50 y 60 rs. Idem servicios adamascados finos en dibujos de rosas, guirnaldas y personajes, a 80, 100, 125 y 150 reales. Idem estrafinos satinados de 6, 12, 18, 24 y 30 cubiertos, los mas ricos desde 5 a 25 duros.

Una gran cantidad de manteles y servilletas, sueltos y por varas, de 4, 6, 8, 12 hasta 24 cubiertos, desde 12 rs. el mantel y 40 la docena de servilletas.

800 docenas de pañuelos de hilo puro é hilo de batista, empezando desde 30 reales la docena a 200 rs., rebajados de 5 a 25 reales por docena.

Tohallas de granito y adamascadas de todos tamaños, desde 45 rs. la docena.

Una gran cantidad de manteles y servilletas para té, en blanco y colores, nuevamente llegados, desde 25 a 60 rs. la docena de servilletas, é igual precio los manteles.

300 docenas de pecheras hechas á mano, desde 80 a 200 rs. docena.

Franelas y varios otros artículos, se venden en proporcion.

El local de la venta está de manera que las señoras puedan escoger con comodidad.

Todos los géneros han pagado los derechos de entrada, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos.

AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA. Calle de Carretas, núm. 37. Ocio principal.

MR. MAY, CAMISERO EN PARIS, 14 boulevard de los Italianos, núm. 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el corte elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nueve modelos, calzoncillos y trajes de franela, lamería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases a precios equitativos.

cita; otros retrocedieron espantados al llegar al salon del catafalco y las estatuas.

El judío esperó en vano mucho tiempo encerrar un amigo.

Solo una mujer de su raza tuvo valor para llegar al comedor, en donde hemos dejado al archiduque y a Beltran.

Esa mujer, se apasionó de él ó de su dinero? La historia no refiere cuál de los dos resortes la movió; pero lo cierto es que estaba apasionada, y una mujer en este estado es mas fuerte que todos los hombres.

Convencido de su lealtad, Samuel trató de conservar aquel fiel corazón que la casualidad le deparaba; la hizo partícipe de sus riquezas, y un año despues ella le dió un hijo, que treinta años mas tarde era el fantasma blanco que descubrieron los dos exploradores, el esposo de la infanta y su favorito en la calle de las Animas.

Samuel conservó aquella casa solitaria para guardar sus tesoros, y encerró en ella, al lado de sus piedras preciosas, de sus joyas de oro y de sus ducados de plata, a la madre de su hijo, que era para él otro tesoro inapreciable.

Así llegó hasta el año 1892, en el que cumplió los setenta, y á primeros de abril del mismo, cuando los reyes católicos promulgaron su famoso edicto expulsando de España a los judios, se vió obligado á abandonar á Toledo con sus errantes compatriotas.

Con la premura no pudo llevarse al Africa su tesoro, pero lo dejó oculto en la misteriosa casa. Nadie podia imaginarse que en aquel olvidado y miserable recinto encerrase Samuel sus inmensos tesoros.

Partió apresuradamente, pero antes pudo hablar con Sara y con Jacob, que estos eran los nombres de las dos únicas personas en quienes tenia confianza el judío.

—Voy á partir, les dijo; la maldicion que pesa sobre nuestra frente no ha hecho mas que calmar algunos años su rigor para mí. Los reyes de Castilla nos expulsan de sus dominios. Toledo era mi patria; pero no, digo mal, el judío no tiene patria, está condenado á vivir errante, sin hogar ni familia. Hoy solo el Africa nos ofrece un asilo; allí debemos ir á acabar nuestros dias. Al partir para siempre de este suelo inhospitalario, debemos llevar con nosotros nuestra riqueza. Tú, Sara, y tú, hijo mio, os quedareis aquí durante algunos años; yo buscaré en

el Africa un paraje tranquilo donde habitar; cuando pase algun tiempo volveré en vuestra busca, nos llevaremos los tesoros que aquí dejo guardados, y aunque ya muy ancianos y al borde del sepulcro, iremos á buscar algunos dias de descanso en apartados climas. Ahora bien, queridísimas prendas de mi alma, es necesario que no os sorprenda la Inquisicion; que los que sueñan con hallar despues que nos marchemos los tesoros que dejó nuestra raza en las entrañas de esta tierra no descubran el mio, y para conseguirlo solo hay un medio que os voy á proponer. Los cristianos son muy supersticiosos, creen en las apariciones, en las almas en pena y las temen. Es necesario alejar de esta calle y de esta casa á todo el mundo. Cuando pase algun tiempo, hareis despues de media noche un ruido grande, extraño. Tú, hijo mio, saldrás envuelto en un blanco sudario y arrastrando cadenas muy pesadas á recorrer la calle. Amedrentados los vecinos se alejarán de estas cercanías, no pasará ningun villano delante de la puerta de esta casa sin hacer la señal de la cruz, y hasta los mismos familiares huirán horrorizados al verte aparecer, al oír los ahullidos y el estrépito de las cadenas. Hecho todo esto así, no tardará en saberse en la ciudad la aparicion de un duende en estos sitios; nadie querrá acercarse á ellos, y de este modo podreis estar tranquilos hasta que vuelva yo de aquí á diez años. Si en este tiempo no volviere, mis tesoros quedan aquí; gozadlos y derramad alguna lágrima por mí que tanto os amo.

Sara y su hijo obedecieron las órdenes de Samuel; y ya saben nuestros lectores hasta qué punto causó efecto en los sencillos toledanos la estratagemá del judío.

Todo salió á las mil maravillas, y diez años despues de la partida de Samuel fue á esperarlo Jacob al paraje donde habian quedado en encontrarse.

Se hallaron efectivamente el dia anterior al de la noche en que el archiduque y su favorito se propusieron descifrar el enigma de la casa del duende, y en esta misma noche logró Jacob descubrir el tesoro de su padre, dirigiéndose, como saben nuestros lectores, á llevarle una parte, acompañado hasta la esquina de la calle por su madre, mientras que los dos embozados penetraban en el interior de su morada.

Jacob se separó de Sara y dos horas despues llegó á una cueva estramuros de la ciudad, y no lejos del rio donde debia aguardarle el autor de sus dias.

En vano le buscó. Ni él ni una bohemiana que habitaba en la cueva, parecieron.

Al dia siguiente de madrugada se veía flotar sobre la superficie del Tajo un cadáver. Jacob, que no habia cesado de buscar á Samuel, reconoció sus restos en la víctima que el rio arrojaba á la orilla.

Su desesperacion fué inmensa. Volvió á su casa y allí encontró... pero antes de proseguir debemos esplicar á nuestros lectores lo que pasó al archiduque y á su favorito en la casa del duende.

Estarán impacientes por saberlo, y no podemos por otra parte retardarles una noticia que tanto interés tiene en nuestra historia.

Ya sabemos que Samuel pereció al volver á pisar el suelo que miraba como el de su patria. Lo mató la codicia de la gitana que le habia dado asilo.

En cuanto á Jacob... no tardaremos en decir la suerte que le estaba reservada.

CAPITULO VII.

SORPRESA Y TRIUNFO.

Beltran y su señor se hallaron al caer con los sifiales en un mullido lecho, y al mismo tiempo escucharon la vibracion metálica de una campana.

Repuestos del primer sobresalto dirigieron á todas partes una mirada investigadora, y hallaron una puerta por la que se apresuraron á salir, siempre la daga en mano.

Lo primero que descubrieron al traspasar el dintel fué á la vieja, que corria asustada á ver qué era lo que habia producido la vibracion de la campana, y que al hallarse de manos á boca con los dos embozados, cayó de hinojos á sus pies implorando perdón.

—Piedad... piedad... balbucearon sus labios; soy una pobre vieja... no me hagais mal al menos.

—No se trata de hacerte mal, buena mujer, dijo el archiduque; por el contrario, venimos á proponerte un buen negocio, que aumentará el tesoro que encierras en las entrañas de esta casa.

—Hablad, señor, hablad cuanto queráis, dije la vieja algo repuesta; pero no os figureis que yo guardo un tesoro; soy una homilde anciana, vivo de las limosnas.

—Silencio, bruja hipócrita, murmuró el favorito del archiduque; no te imagines que vamos á robarte. Refiérenos la historia de esta casa y descubre el secreto

del duende misterioso que amedrenta á Toledo; nada mas te exigimos por ahora.

—Si no quieres hallarte dentro de pocas horas en un oscuro calabozo de la inquisicion y perecer dentro de pocos dias en una hoguera, habla; si no tu prision y tu muerte.

—¿Me prometéis, si hablo, dejarme en libertad?

—Te prometemos llamarte nuestra amiga.

—Ese favor y luego nuestro porte que revela que sois hidalgos de alta alcurnia merecen bien mi confianza; oídme.

Sara se levantó, tomó asiento en un taburete, hizo sentarse al lado suyo á los dos huéspedes y les contó la historia de Samuel, de su tesoro y la del duende; ni mas ni menos que como la hemos referido á nuestros lectores en el anterior capítulo.

Al terminarla asomaron á los ojos de la pobre vieja algunas lágrimas, quizás las últimas que vertería en su vida.

—Bien está, dijo el archiduque despues de oirla: puedes estar tranquila, y tu hijo y tu esposo tambien; nuestro tesoro será respetado, y en adelante yo y la justicia de Toledo lo guardaremos mejor que el duende. Yo te respondo de ello: nadie sabrá que tú existes aquí, y todos continuarán creyendo en el misterioso huésped de esta casa; pero es preciso que yo pueda venir á ella cuando quiera, que pueda reunir aquí á mis amigos. Pon el precio que gustes á la cesion, pero yo necesito á toda costa lo que te pido.

Sara iba á contestarles, cuando llamó á la puerta su hijo.

Beltran la acompañó á abrir, y algunos segundos despues volvieron con Jacob á la estancia donde los aguardaba el archiduque.

Era tanta la emocion del recién llegado, que no se aperchibió de la presencia de los dos embozados, y cayendo en los brazos de su madre,

—Le perdimos para siempre, exclamó.

—Tu padre...

—Ya no estaba.

—¿Qué dices?

—Lo he buscado, y...

—Acaba.

—Solo he encontrado su cadáver en las ondas del rio.

—¡Ah! desgraciada de mí, dijo Sara arrastrándose por el suelo en un acceso de desesperacion.

El archiduque, aprovechándose de

SE VENDE UNA BERLINA, CALLE DE San Miguel, núm. 21. (17, 18, 19 y 20).

SE VENDE UN BONITO CLARENCE, de cuatro asientos, inglés, muy ligero. En la portería de la calle de Biencarral, núm. 93, darán razón.

DON MANUEL SAMPAYO Y CASTRO, jefe de negociado de Hacienda pública y DOÑA LUISA DEL SOLAR DE LA FUENTE, su esposa, fallecieron en 1882.

Los hijos, nietos, hermana y sobrinos suplican a los demás parientes y amigos se sirvan encomendarlos a Dios y asistir a los funerales de cabo de año que se celebraron en la iglesia parroquial de San Martín de esta corte el miércoles 22 del corriente a las diez de la mañana por D. Manuel, y el jueves 23 a la misma hora por doña Luisa.

No se reparten papeletas.

D. MANUEL DE LA QUINTANA, falleció el día 15 del presente.

Doña Carolina Martínez, viuda, doña María Ortiz, madre, los hermanos, tíos, sobrinos, primos y amigos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 22 del corriente a las ocho de la noche en la iglesia de Santo Tomás, en la que recibirán especial favor.

EMPERADOR.—VINOS FINOS.—ANQUE DESHA UNA BUENA CASA PARA una ama de cría: no ha salido nunca de Madrid y sabe planchar y lavar. En la calle del Olmo, núm. 31, cuarto segundo, darán razón.—(18, 19 y 20)

FIGUR LA REBAJA.—LAS CAJITAS de madera con todos los objetos de escritorio y 100 cartas, con 100 sobres de papel superior, que no se cala, su precio en todas partes 16 rs., se dan a 12, y se regala un par de gamelotes finos. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero.

LA MITAD DE PRECIO, 120 CARTAS con 100 sobres, 7 rs.; papel de color y blanco, 8 y 9 rs. con 100 sobres; mas superior, 10 y 12. Horno de la Mata, 3, litografía.—(13, 15, 17, 21.)

AVISO A LOS FONDISTAS. Se arrienda la fonda de los baños minerales de la Concepción de Peralta. El pliego de condiciones puede verse en la plaza de San Marcial, núm. 2, cuarto 3.º de la izquierda de tres a siete de la tarde.

SURTIDO DE 200 cajas de las mejores fábricas del extranjero para todas clases de Cajas elegantes propias de viaje con todos los objetos superiores de escribir a 20 reales y 16; y en cajitas de madera a 10. Alcalá, 6 y 8.

ALMACEN. CALLE DE LA MONTEBA, NÚM. 2. SE VENDEN POR CUENTA ESTRANJERA DESDE HOY HASTA EL 15 DEL MES PROXIMO, PERDIENDO LOS DERECHOS DE ENTRADA, AL MISMO PRECIO DE FABRICA. Una gran cantidad de lienzo fino para camisas y sabanas sin costura, juegos de mantelerías alamastadas desde 6 hasta 24 cubiertos, PANUELOS DE HILO Y DE BATISTA, CAMISAS PARA SENORAS Y CABALLEROS, de hilo fino y estrafino, en lisas y bordadas, TIRAS, ENTREDOSOS Y PANUELOS BORDADOS, pecheras de hilo fino y estrafino, chambras elegantes, cuellos y mangas, Enaguas, faldas y capas para bautizar, y calzoncillos de hilo de todas clases. CALLE DE LA MONTEBA, NUM. 2.

OS SEÑORES BARRINGTON Y COMPANY, calle de Alcalá, 30, admittan proposiciones, por término de diez días, para el derribo de la casa que fue hospital de los franceses y demás edificios, estramuros de Madrid, ronda de Recoletos y paseo de la Castellana, en frente de la nueva casa de la moneda, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días desde las dos hasta las seis de la tarde; pasado dicho término se procederá a la adjudicación y formalización del contrato.

El guarda de los terrenos, Antonio Rodríguez, está encargado de enseñar los edificios que han de derribarse.

LA CUESTION DE LOS CUPONES INGLESES.

Juzgada por los eminentes juristas don Manuel Cortina, don Joaquín Franco Pacheco, don Rafael Monares, don Cirilo Alvarez, don Sr. D. José Ojeda, Sr. D. Juan González Acevedo, Sr. D. Luis Díaz Pérez y don Antonio del Rivero Cidraque, etc.

Este folleto contiene los dictámenes de dichos señores sobre las siguientes preguntas: 1.ª La ley de 1.º de agosto 1881 ¿no ataca injustamente los derechos de los acreedores (ingleses)? 2.ª Los acreedores ¿no tienen derecho a reclamar los intereses de que han sido despojados? 3.ª La justa solución de estas reclamaciones ¿no favorecerá al buen nombre del crédito español y a los grandes intereses de España? La contestación de los letrados, a cada una de ellas, es afirmativa y muy terminante. Véndese en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, a 4 rs.

EN LA CASA DE PRESTAMOS y empeños de la calle de Santa Isabel, núm. 1, entresuelo, hay de venta varias alhajas, ropas y otros efectos; precedentes de empeños. En la misma se sigue haciendo todas las operaciones a que se dedica, con la prontitud y equidad que tiene acreditado.—(17, 19 y 21).

COMPETENCIA MERCANTIL. CARRETERA, 14, tienda segunda. Sigue la venta de los bordados, entre los que hay cuellos puños, mangas, pañuelos, faldas de bautizo, chambras, etc.—(18, 21, 24 y 27)

REGULADOR ALSINA.

Este aparato economiza un 30 por 100 de gas del alumbrado, dando una luz brillante y fija, a voluntad del interesado. Está dado estos resultados en el Circulo de la Union Mercantil, en la Caja General de Depósitos y en varias casas particulares donde está funcionando. Se coloca en los establecimientos por pedido dirigido por correo interior, y los precios son los siguientes:

Table with 2 columns: Para (number of burners) and Price (reales). Rows include 6 mecheros (260), 12 (300), 20 (400), 30 (500), 60 (800), 100 (1,000), 150 (1,300), 200 (1,600).

APROVECHO ESTA OCASION PARA OFRECER al publico mi establecimiento de la calle de los Negros, núm. 1, piso tercero izquierdo.—PEDRO ALSINA.—(16, 18 y 20).

REGALO.—125 CARTAS Y 125 SOBRES de 18 rs. Mas fuerte; 10. Dorado y de luto, 12 y 16.—Un tintero o un libro de memoria al que compre una bonita caja de madera fina con 100 cartas, 100 sobres, paños, tinta, plumas, porta-ídem, lapiceros, jabón, oblate, polvos, todo 10 rs.; inglés, 12; fino y mas cosas, 14; dorado, blanco y de luto, 15. Mas elegante 19. Olibano, 5, despacho de Domingo F.; y Roda, frente al 6 y 8, y Principe, 8.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. En un instante de confusión, se acercó al joven y le dijo: —¿Quieres vengar a tu padre? —Asombroso, Jacob al ver allí una persona extraña, —No os conozco, le contestó, —Eso no importa: tu padre ha sido asesinado; ¿quieres vengarlo? —¿Oh! sí. —Pues bien, sigue a este hombre, añadió, señalando con el dedo a Beltran. —¿A dónde? —A ver al asesino... ¿tendrás valor para vengarlo? —Vamos. —Ya sabes mis instrucciones, repuso el archiduque dirigiéndose a Beltran. —No tengas cuidado. —Empieza a amanceor y no hay que perder tiempo. Yo aquí os espero. —¿Si; cuidad a mi madre! —El archiduque dijo algunas palabras en secreto a Beltran. —¿Pero quién sois? preguntó Jacob antes de marcharse. —Tu protector. —Decidme al menos vuestro nombre. —Mañana lo sabrás. —¿Dónde podré encontrarlos? —En el alcázar de los reyes... ahora corre a vengar a tu padre. —Jacob y Beltran salieron de la estancia. Sara volvió de su desmayo. —¿Mi hijo... gritó... ¿dónde está mi hijo? —Tu hijo, respondió el archiduque cogiendo en las suyas su descarnado mano, tu hijo está en mi poder. —¿Ah! me habeis vendido... ¿le vais a hacer asesinar como a Samuel? —No, tu hijo vivirá; pero no podrás verle hasta dentro de un mes. El me responde con su cabeza de tu fidelidad. —¿Qué queréis que yo haga? —¿Cederme tu morada? —Vuestra es, señor. —El tesoro quedará intacto. —¿Qué me importa el tesoro? —Tienes un hijo. —Acaso ha perecido ya. —No: yo te prometo que con el tiempo será mi tesoro. —¿Quién sois, señor? —Yo soy el archiduque de Austria, el esposo de la infanta doña Juana, el heredero del trono de Castilla.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. zará mi favor: si no tú y el percoreis en las hogueras. —Ordenad. —Ya comienza a clarear, y tengo que alejarme. Mañana por la noche nos servirás una espléndida cena: he citado aquí a algunos amigos y vendrán. De cuanto veas y oigas no dirás nada a nadie. La primera palabra que pronuncies, la primera falta que cometas, será la sentencia de tu hijo. Adios. —Sara quedó anonadada; el archiduque se alejó. —Cuando salió a la calle empezaba a amanecer. —Beltran condujo a Jacob al alcázar, y penetrando por una de las puertas que daban al campo, le hizo bajar algunos escalones. —Poco despues se hallaron en una sala subterránea. —Espérame un instante, le dijo; no tardaré en volver. —Salió cerrando la puerta. —Jacob oyó correr un pesado cerrojo, y empezó a comprender que había caído en un lazo; pero estaba tan abatido, tan abismado en sus pensamientos, que se resignó a sufrir la suerte que le esperase. —Beltran volvió a salir por la puerta que daba paso al campo, y al llegar a ella encontró al archiduque que volvía al alcázar. —Mañana cenaremos en la casa del duende, le dijo. —Pasado mañana, añadió Beltran, irá a la misma casa la hija del conde de Cebrera. —Los dos se separaron, y el archiduque entró por una puerta secreta en sus habitaciones. —¿Qué había ocurrido en el alcázar mientras él había estado en la casa del duende? —CAPITULO VIII. EL TROYADOR. La última conferencia que había tenido la infanta doña Juana con su madre había devuelto la esperanza a su angustiado corazón. —Las almas que necesitan consuelo se consuelan tan fácilmente. —Despues que la magnánima Isabel se alejó de su lado, quedó la infanta en su habitación. —El balcon que daba al jardín estaba ca-

LA MALDICCION DE UNA MADRE. grandes sitials. Las paredes estaban cubiertas con una tela blanca rameada. —Aquella habitación era sin duda alguna una comedor. —En frente de la puerta que les había servido para entrar, se hallaban dos sitials de arquitectura gótica primorosamente torneados. —Dirigieron los dos su vista a todos lados buscando otra salida que la puerta, y como hallándola. —Desearíamos un instante aquí, dijo el archiduque. Sentémonos en estos sitials para pensar lo que debemos hacer. —Teneis razon; dijo a su vez Beltran; estoy rendido, y mas vale tomar las decisiones graves sentados que de pie. —Al decir esto, los dos tomaron asiento en los sitials indicados; fueron a hablar, pero un inesperado suceso cortó en sus labios las palabras. —Apenas se sentaron, se hundieron los sitials suavemente, pero con una rapidez inasitada. —¿Dónde fueron a parar los dos espoladores? —No tardaremos en decirlo: antes será preciso que revelemos a nuestros lectores quién era el duende, y quién la vieja que guardaba su casa tan pobre en la oparancia y tan lujosa interiormente. —¿Qué era Samuel y a quién pertenecía este tesoro? —Desde la mas remota antigüedad ha recorrido y ha habitado todos los pueblos de la tierra una raza maldita, la raza de los duendes, que han existido en todos tiempos, a pesar de su miserable condición, han sabido dominar, porque su avaricia inata en su corazón los ha hecho siempre atesorar el oro, y con el oro han sabido pagar bien cara a veces la hospitalidad que se han visto obligados a pedir en todas las naciones. —Su historia y sus costumbres, lo mismo que su influencia, son harto conocidas para que nos detengamos a trazarlas. El comercio ha sido su principal ocupacion,

LA MALDICCION DE UNA MADRE. y en el siglo XV hicieron de la España una de sus colonias flotantes mas pobladas. —En Sevilla, en Toledo, en Córdoba, en todas las ciudades castellanas y en las tomadas a los moros había barrios especiales habitados por ellos, barrios que se llamaban la Judería. —A pesar de hallarse desbandados tanto entonces como hoy, tenían en los puntos en donde residían sus rabinos o jefes. —Durante el siglo XV fué gran rabino de los judíos de Toledo uno llamado Samuel, de gran astucia, riquísimo y mas avaro que rico. —Prestando a un interés crecido algunas sumas de ducados al rey D. Juan II para sus guerras, había triplicado su fortuna. —Mas tarde había hecho lo mismo con D. Enrique el impotente, y al ocupar el trono de Castilla los católicos reyes, sus riquezas eran inmensas. —Todos los habitantes de Toledo le conocían; sabían que guardaba un tesoro, pero lo tenía tan oculto que nadie podía dar con él. —Samuel estaba dotado de un gran talento, y había consagrado toda su vida a estudiar el corazón humano. Esta era su compensación favorita. —A pesar de ser muy avaro, necesitaba tener amigos; pero como era muy receloso, antes de confiar en los que elegía, les hacía pasar por duras pruebas. —Un amigo leal, decía, vale muy bien tanto como un tesoro: para conseguir algunos así, debo sacrificar un poco el contenido de mis arcas. —Esta teoría le hizo comprar, distribuir y adornar del modo tan extraño que hemos visto la casa de la calle de las Animas, conocida en Toledo con el nombre de la Casa del Duende. Nuestros lectores habrán comprendido desde luego que esta misteriosa vivienda pertenecía al gran rabino de los judíos de la imperial ciudad. —Antes de dar el nombre de su amigo tanto a los de su raza como a los castellanos, los invitaba a un gran banquete en la casa indicada. —Para llegar donde yo esté esperando, les decía; tenéis que atravesar muchos parajes donde habréis de arrostrar muchos peligros. Los que retrocedan, que me olviden; los que lleguen hasta mí serán los dueños de mis tesoros, los objetos mas caros de mi corazón. —Algunos, con el solo anuncio del peligro, no se atrevieron a llegar ni aun a la solitaria casa, donde Samuel les daba